



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES VÍCTIMAS Y NO VÍCTIMAS DE ABUSO
SEXUAL QUE ASISTEN A UN CENTRO DE SALUD EN EL DISTRITO DE COMAS

Línea de investigación:

Salud mental

Tesis para optar el Título de Profesional de Licenciada en Psicología con
mención en Psicología Clínica

Autora:

Caceres Huaman, Rosa Bertha

Asesor:

Castillo Gomez, Gorqui Baldomero

(ORCID: 0000-0001-5748-6126)

Jurado:

Figueroa Gonzales, Julio

Becerra Flores, Sara Nilda

Hervias Guerra, Edmundo

Lima - Perú

2023

VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES VICTIMAS Y NO VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL QUE ASISTEN A UN CENTRO DE SALUD EN EL DISTRITO DE COMAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

27%

INDICE DE SIMILITUD

26%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	cdcnuestrapagina.wordpress.com Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	search.scielo.org Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	scielo.conicyt.cl Fuente de Internet	1%
8	scielosp.org Fuente de Internet	1%



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES VÍCTIMAS Y NO
VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL QUE ASISTEN A UN
CENTRO DE SALUD EN EL DISTRITO DE COMAS**

Línea de investigación: Salud mental

**Tesis para optar el Título de Profesional de Licenciada en Psicología con
mención en Psicología Clínica**

Autora

Caceres Huaman, Rosa Bertha

Asesor

Castillo Gomez, Gorqui Baldomero

ORCID: 0000-0001-5748-6126

Jurado

Figueroa Gonzales, Julio
Becerra Flores, Sara Nilda
Hervias Guerra, Edmundo

Lima – Perú

2023

Dedicatoria

Con especial cariño a Dios, a mi madre por darme la fuerza, motivación y orgullo de progreso de no rendirme y seguir adelante, a mi abuelito por brindarme apoyo constante durante esta etapa y que desde el cielo ilumina mis pasos. A mis hermanos por creer en mí y alentarme en todo momento; a mi asesor por el claro ejemplo de perseverancia, vocación y paciencia. También a mi gatito llamado Tom, quien me acompañó durante largas jornadas en las noches para terminar la presente tesis.

Agradecimiento

Mi profunda gratitud a mi familia; madre Janet, hermanos Juan, Harol y Lucia, quienes han sido una fuente infinita de apoyo, sabiduría y ánimo en mi vida, así como a mi abuelito Juan que desde el cielo me ilumina y acompaña en cada uno de mis pasos. A ustedes, que me brindaron su apoyo, comprensión y confianza incondicional durante toda mi formación profesional y personal en la universidad.

Asimismo, a mi estimado profesor Gorqui Castillo, por brindarme sus conocimientos infinitos y apoyo constante, además por confiar en mis capacidades y guiarme en el proceso de elaboración de la tesis.

A mis amigas AM y LI, quienes han permanecido a mi lado a pesar de la distancia, brindándome consejos valiosos, compartiendo momentos de alegría y tristeza. Gracias por ser un faro de esperanza y amistad en mi vida académica y personal.

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Índice de Tablas	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
I. Introducción	1
1.1 Descripción y formulación del problema	1
1.2 Antecedentes	5
1.2.1 A nivel internacional	5
1.2.2 A nivel nacional	9
1.3 Objetivos	9
1.3.1 Objetivo general	9
1.3.2 Objetivos específicos	9
1.4 Justificación	10
1.5 Hipótesis	11
1.5.1 Hipótesis general	11
1.5.2 Hipótesis específicas	11
II. Marco teórico	12
2.1 Violencia de pareja	12
2.2 Teorías que explican la violencia de pareja	13
2.2.1 Teoría del apego según Bowlby	13
2.2.2 Teorías centradas en el proceso de toma de decisiones	15
2.2.3 Teorías referidas a la dependencia emocional	18
2.2.4 Teorías referidas a las repercusiones psicopatológicas del maltrato	19
2.3 Tipos de violencia	21
2.3.1 Violencia física	21
2.3.2 Violencia psicológica	21
2.3.3 Violencia sexual	22

2.4	Factores de riesgo	22
	2.4.1 Individuales	23
	2.4.2 Relacionales	24
	2.4.3 Comunitarios y sociales	24
2.5	Consecuencias	25
III.	Método	29
	3.1 Tipo de investigación	29
	3.2 Ámbito temporal y espacial	29
	3.3 Variable	30
	3.3.1 Violencia de pareja	30
	3.4 Población y muestra	31
	3.5 Instrumentos	32
	3.6 Procedimiento	36
	3.7 Análisis de datos	37
IV.	Resultados	38
	4.1 Análisis descriptivo	38
	4.2 Prueba de normalidad	39
	4.3 Pruebas de comparación	40
V.	Discusión de resultados	50
VI.	Conclusiones	53
VII.	Recomendaciones	55
VIII.	Referencias	57
IX.	Anexos	63

Índice de tablas

Tabla 1	Operacionalización de la variable violencia de pareja	30
Tabla 2	Consistencia interna del Cuestionario de violencia entre parejas	33
Tabla 3	Correlación ítem – test corregido del cuestionario CUVINO	34
Tabla 4	Correlaciones entre el cuestionario CUVINO y sus dimensiones	36
Tabla 5	Estadísticos descriptivos sobre las dimensiones de violencia en mujeres víctimas de abuso sexual	38
Tabla 6	Estadísticos descriptivos sobre las dimensiones de violencia en mujeres no víctimas de abuso sexual	39
Tabla 7	Prueba de normalidad de las dimensiones de la violencia de pareja	40
Tabla 8	Comparación entre las dimensiones de violencia en mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual	41
Tabla 9	Comparación entre las dimensiones de la violencia según edad	42
Tabla 10	Comparación entre las dimensiones de la violencia según nacionalidad en mujeres víctimas de abuso sexual	43
Tabla 11	Comparación entre las dimensiones de la violencia según nacionalidad en mujeres no víctimas de abuso sexual	44
Tabla 12	Comparación entre las dimensiones de la violencia según grado de instrucción en mujeres víctimas de abuso sexual	46
Tabla 13	Comparación entre las dimensiones de la violencia según grado de instrucción en mujeres no víctimas de abuso sexual	48

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito comparar las dimensiones de violencia de pareja en mujeres que padecieron y no padecieron abuso sexual que asistían a un centro de salud del distrito de Comas. El estudio es descriptivo-comparativo, de diseño no experimental de corte transversal. Asimismo, se contó con la participación de 190 mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas que asistían al centro de salud para recibir terapia psicológica cuyas edades oscilaban entre los 20 y 27 años. El instrumento que se utilizó fue el Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO), adaptada en el Perú, en el año 2017 por Alayo. El análisis estadístico fue efectuado a través del programa SPSS. En tal sentido, resultó relevante comparar en ambos grupos (mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual) el posible ejercicio de la violencia por parte de sus parejas varones en sus diferentes dimensiones, con la finalidad de contribuir nuevos aportes a lo ya revisado y generar medidas preventivas como diseño y ejecución de programas que promuevan el bienestar emocional. Entre los principales resultados se obtuvo que existen diferencias significativas entre las dimensiones de la violencia: desapego - coerción – humillación - castigo emocional ($p=0.000<0.05$), violencia sexual ($p=0.003<0.05$), maltrato de género ($p=0.001<0.05$), violencia instrumental ($p=0.036<0.05$), sin embargo, en la dimensión maltrato físico el valor fue no significativo ($p=0.188>0.05$). Por ello es que puede concluirse que no existen diferencias significativas en cuanto al ejercicio de la violencia en ambos grupos y que no es excluyente la edad, grado de instrucción o nacionalidad para producirse la violencia de pareja.

Palabras clave: abuso sexual, bienestar emocional, castigo emocional, mujeres, violencia de pareja

Abstract

The purpose of this study was to compare the dimensions of intimate partner violence in women who did and did not suffer sexual abuse and who attended a health center in the district of Comas. The study is a descriptive-comparative, non-experimental cross-sectional design. Also, 190 women victims of intimate partner violence who attended the health center for psychological therapy between 20 and 27 years of age participated in the study. The instrument used was the Dating Violence Questionnaire (CUVINO), adapted in Peru, in 2017 by Alayo. The statistical analysis was carried out using the SPSS program. In this sense, it was relevant to compare in both groups (female victims and non-victims of sexual abuse) the possible exercise of violence by their male partners in its different dimensions, in order to contribute new contributions to what has already been reviewed and generate preventive measures such as design and implementation of programs that promote emotional well-being. Among the main results, it was found that there are significant differences between the dimensions of violence: detachment - coercion - humiliation - emotional punishment ($p=0.000<0.05$), sexual violence ($p=0.003<0.05$), gender abuse ($p=0.001<0.05$), instrumental violence ($p=0.036<0.05$), however, in the dimension of physical abuse the value was not significant ($p=0.188>0.05$). Therefore, it can be concluded that there are no significant differences in the exercise of violence in both groups and that age, level of education or nationality are not exclusive for the occurrence of intimate partner violence.

Keywords:, emotional punishment, emotional well-being, intimate partner violence.
sexual abuse, women

I. Introducción

1.1. Descripción y formulación del problema

El inicio de la pandemia trajo consigo una serie de situaciones tanto positivas como negativas, entre estas últimas podemos encontrar que el índice de violencia ha incrementado en gran medida. Cada vez más aumentan los casos de violencia de forma general, pero específicamente la de parejas cada día va en gran medida en el mundo y más aún en el Perú. Cabe resaltar que, son diversos los componentes que pueden explicar esta conducta, entre ellos se encuentran los roles de género rígidos y estereotipados que se repiten de generación en generación, lamentablemente en el contexto donde se vive son conductas socialmente esperadas y que se encuentran vinculadas al hecho de ser varón o mujer. En muchos casos lamentablemente los episodios de violencia no son percibidos a causa del desconocimiento, he ahí la gran preocupación ya que no se denuncia en su momento y los años pasan aun sin darse cuenta de la relación bidireccional de violencia basada en la desigualdad cuando es generada por jerarquías de ‘poder’ que ignoran y vulneran los derechos de la pareja (mujer).

Además, la violencia perpetrada por parejas masculinas hacia las mujeres es una problemática recurrente en diversos contextos de la vida diaria. Este fenómeno se observa en todos los países, culturas y estratos sociales, sin excepción (García-Moreno et al., 2005). Constituye una grave amenaza para la salud pública a nivel global y representa una violación de los derechos humanos. Esta forma de violencia puede tener un impacto radical en diferentes aspectos de la vida de las mujeres, incluyendo el ámbito físico, psicológico, sexual y reproductivo, e incluso puede desencadenar enfermedades crónicas.

La forma de violencia dirigida hacia las mujeres ha recibido diversas denominaciones a lo largo del tiempo, dependiendo de los enfoques, investigaciones o idiomas utilizados.

Incluso las características y formas de violencia han evolucionado. Se ha referido a este fenómeno como violencia intrafamiliar, violencia conyugal, violencia doméstica, violencia de pareja íntima, entre otros términos. Sin embargo, en el contexto de este estudio, se utilizará el término "violencia de pareja" para hacer referencia específicamente a la violencia ejercida hacia las mujeres por parte de sus parejas masculinas, sin considerar la duración de la relación o su formalidad.

La violencia de pareja se caracteriza por el ejercicio de dominio, en el cual se perjudica o controla de manera no consensuada a una persona con la que se comparte un lazo íntimo. Esta relación puede manifestarse en el noviazgo (una relación afectiva con o sin intención de matrimonio y sin convivencia), matrimonio (una unión legal y de apoyo mutuo entre dos personas que generalmente involucra un vínculo amoroso) o convivencia (una relación amorosa entre dos personas que cohabitan con o sin intención de matrimonio), (Moral y López, 2012). Dentro de una relación de pareja, esta forma de violencia puede englobar actos físicos violentos (como bofetadas, golpes con diferentes partes del cuerpo o objetos, empujones, estrangulamiento, entre otros), coerción sexual y abuso psicológico (incluyendo intimidación, degradación, humillación constante, insultos, gritos, indiferencia, etc.), comportamientos dominantes (como el aislamiento de familiares y amigos, vigilancia constante, restricción de acceso a información o ayuda, etc.) e incluso, en los casos más extremos, puede llevar al homicidio.

Cuando una persona ejerce violencia de manera persistente, es importante tener en cuenta que esta conducta puede ser considerada como una respuesta instintiva o natural ante situaciones que la persona percibe como irritantes, estresantes, frustrantes, conflictivas, peligrosas o agresivas. La forma en que esta violencia se expresa, su intensidad y control,

son aprendidos. Es probable que este aprendizaje se haya desarrollado en un entorno hostil durante la infancia o adolescencia del agresor (Burton & Hoobler, 2011). A lo largo de la historia de la humanidad, la violencia ha sido una constante, y no se puede afirmar que sea exclusivamente un fenómeno de la sociedad actual. Si observamos desde una perspectiva retrospectiva, queda claro que los seres humanos siempre han demostrado un instinto violento innato.

En nuestro país, no contamos con programas preventivos enfocados en combatir la violencia. Sería altamente beneficioso y necesario considerar la implementación de tales programas para fomentar una cultura de prevención adecuada. Estos programas no solo deberían dirigirse a los posibles actores involucrados en situaciones de violencia (hombres y mujeres), sino también enfocarse en educar a los niños desde temprana edad, brindándoles las herramientas necesarias para resolver conflictos de manera saludable. Esto contribuiría al desarrollo de una buena salud mental a lo largo del tiempo. Según Díaz-Aguado y Martínez (2001), para poder desarrollar políticas preventivas de manera efectiva, es fundamental basarse en conceptos que aborden la problemática de género de manera justa. Estos conceptos deben incluir tres elementos principales. En primer lugar, se debe reconocer que las diferencias entre hombres y mujeres no se deben únicamente a características biológicas, sino también a las creencias y construcciones sociales sobre los roles de género, que a menudo atribuyen debilidad y sumisión a las mujeres. En segundo lugar, es necesario considerar el aspecto afectivo, relacionado con el desarrollo de la identidad de género. Por último, se debe tener en cuenta un elemento conductual que refleje cómo se lleva a cabo la discriminación en la práctica. Estos elementos proporcionarían una base sólida para el diseño de políticas preventivas adecuadas.

Es crucial destacar la importancia y el impacto significativo que tiene el sector de la salud, ya que desempeña un papel fundamental al brindar la atención integral necesaria a las mujeres que son víctimas de violencia. Su labor consiste en identificar los casos que requieren dicha atención y, en caso necesario, derivar a otros servicios de apoyo. Es fundamental que estas mujeres tomen conciencia de su situación y estén decididas a romper el ciclo de violencia, ya que este patrón puede reproducirse en las generaciones futuras, afectando a sus hijos.

Además, uno de los tipos de violencia que tiene un impacto significativo en el desarrollo de traumas en las mujeres maltratadas es la violencia psicológica, que se manifiesta a través de amenazas, insultos, coacciones, control, ridiculización, menosprecio, desvalorizaciones y humillaciones. Este tipo de violencia suele pasar desapercibida y al no dejar marcas físicas, se convierte en una forma de violencia invisible. Dentro del contexto de la violencia de pareja, también pueden darse situaciones de violencia en los derechos sexuales y reproductivos, donde las mujeres son obligadas a tener relaciones sexuales no consentidas, matrimonios forzados, restricciones sobre su propio cuerpo o embarazos no deseados. Además, en algunos casos, la violencia ejercida en la pareja puede estar relacionada con experiencias de abuso sexual sufridas durante la infancia o adolescencia de la mujer. Es importante destacar que, al abordar la violencia contra las mujeres, se debe considerar el contexto y comprender que esta problemática atraviesa de manera transversal las diferentes clases sociales, culturas y etnias.

Complementando a todo lo mencionado anteriormente las cifras de casos por violencia de pareja ha incrementado enormemente, a pesar de la diversidad de ellos, muchas de las mujeres maltratada llegan al centro de salud ubicado en el distrito de Comas. Dichos

centros han sido implementados para atender gran parte de la población no solo peruana sino también extranjera, siendo además un nuevo foco de atención para realizar investigaciones, cabe resaltar que el centro de salud donde se atiende la población a participar en el presente proyecto es netamente del área de violencia.

Por todo lo expuesto anteriormente considero que el tema de la violencia de pareja es de gran relevancia, y resulta aún más interesante explorarlo a través de una muestra obtenida de un centro de salud. Basándome en esta premisa, planteo la siguiente pregunta de investigación: ¿Existen diferencias significativas en los niveles de violencia en parejas, entre mujeres que padecieron y no padecieron abuso sexual que asisten a un centro de salud del distrito de Comas?

1.2. Antecedentes

1.2.1. A nivel internacional

Begazo (2016) realizó una investigación descriptiva con diseño transversal-descriptivo y método fenomenológico cuyo objetivo fue demostrar la existencia de violencia durante el noviazgo y determinar el porcentaje, la frecuencia con que se dan los diversos tipos de violencia, la relación entre la procedencia - violencia y entre edad - violencia. La muestra estuvo compuesta por 30 alumnas de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Nacional de San Agustín entre 19 a 26 años, elegidas con la misma probabilidad a quienes se les aplicó el Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO). Los resultados determinaron que los distintos componentes de violencia en las relaciones entre pareja presentan índices de correlación, aunque diferenciadas, lo que demuestra que la violencia cuando se ejerce se hace en forma generalizada; se encontró también relación entre la Violencia familiar y la violencia al interior del noviazgo, se concluyó que el 90% de mujeres

universitarias han sufrido violencia por parte de sus parejas en sus relaciones de noviazgo. En relación con los tipos y grados se presenta: 86.7% Violencia por Coerción, 83.0% Violencia por Desapego, 70.0% Violencia de Género, 63.4% Violencia por Humillación, 63.3% Violencia por Castigo Emocional, 53.0% Violencia Sexual; mientras que los menos frecuentes fueron 43.4% Violencia Física y 40.0% Violencia Instrumental. Finalmente, se detectó un 43.3 % de violencia familiar.

Salazar y Vinet (2011) realizaron un estudio no experimental de carácter descriptivo transversal donde analizaron las características de la violencia en parejas que asistieron a mediación familiar. La muestra fue no probabilística y, por conveniencia, reclutada desde el Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, CREA, de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco (Chile), en razón a criterios de accesibilidad y conveniencia, estuvo constituida por 50 parejas, con un total de 100 sujetos. A los participantes se les administró una entrevista semiestructurada y una selección de ítems de Spouse Assault Risk Assessment (S.A.R.A), para indagar la presencia de violencia de pareja. Los datos recogidos fueron analizados en términos estadísticos a través de frecuencias, porcentajes y aplicación de pruebas de asociación entre variables. Los resultados revelaron que en la mayoría de los casos de mediación familiar existen o han existido antecedentes de violencia de pareja, lo que instala la necesidad de desarrollar miradas integradoras del fenómeno de violencia de pareja para diseñar herramientas que aborden esta problemática en el ámbito de la mediación familiar.

Agoff, Rajsbaum y Herrera (2006) realizaron un estudio comparativo de casos seleccionado en virtud del valor informativo de cada participante a partir de una pregunta estímulo, la narración de su experiencia de violencia de acuerdo con sus propios criterios para identificar factores personales, culturales e institucionales que obstaculizan el proceso

de búsqueda de salida a la violencia de pareja. El objetivo fue realizar un análisis generativo según los principios de la teoría fundamentada que consiste básicamente en la elaboración de hipótesis emergentes a partir de los datos. La muestra estuvo constituida por 26 mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas, con perfil de usuarias de servicios públicos de salud en los estados de Coahuila, Quintana Roo y en el Distrito Federal (México). Los resultados obtenidos demostraron que entre las razones a las que obedece la violencia, según las mujeres, se distinguieron causas (sin voluntad de daño) y motivos (violencia como castigo intencional). Asociados a estas explicaciones se hallan los umbrales de tolerancia y la atribución de responsabilidad de la violencia. Además, el entorno social de las mujeres favorece la reproducción de las normas sociales que pautan la relación entre los géneros y en los que la violencia encuentra su justificación. Se concluye que los principales obstáculos para dar solución al problema de la violencia radican en los valores y normas sociales que son compartidos tanto por las víctimas como por el entorno social y los funcionarios públicos.

González y Santana (2001) realizaron un estudio descriptivo con el objetivo de analizar la relación existente entre el nivel de violencia en parejas jóvenes, distintas variables relativas al clima familiar (violencia marital observada, castigo físico y afecto recibidos, y grado de justicia atribuido a los progenitores), y sus expectativas respecto a la pareja (atractivo, comunicación y defensa de opiniones). La muestra estuvo constituida por 1146 estudiantes de enseñanza media de la provincia de Santa Cruz (España), cuyas edades oscilaban entre los 16 y 18 años. Los resultados demostraron diferencias significativas en las conductas de padres y madres ante sus conflictos maritales, pero no en las conductas de los jóvenes y los análisis de regresión lineal señalan los factores que predicen la violencia en los jóvenes de ambos sexos.

Rubio et al. (2021) realizaron un estudio descriptivo con el objetivo de identificar los hechos asociados a la violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge y/o compañero permanente. La muestra de estudio estuvo conformada por 612 mujeres de la municipalidad del Guamo (Colombia), que conviven con su pareja sentimental. Como se evidencia en los datos suministrados por la Comisaría de Familia del Municipio del Guamo, durante el año 2019 se reportaron 156 casos por violencia intrafamiliar y 45 casos por violencia entre parejas, situación que es preocupante para la convivencia armónica del colectivo social. Los resultados obtenidos demostraron que una de las causas más relevantes que genera este problema social es el machismo en el seno de las familias, y la falta de una cultura basada en la ética y los valores humanos. Hechos como la infidelidad, celotipia, dependencia económica e intolerancia, propician el maltrato a la mujer, y a su vez, provoca que se repliquen de generación en generación.

Hierrezuelo et al. (2021) realizaron un estudio descriptivo y transversal con el objetivo de caracterizar a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar. La muestra estuvo conformada por 43 mujeres que padecían algún tipo de violencia, pertenecientes al Policlínico Docente “Ramón López Peña” del municipio Santiago de Cuba (Cuba). Se les aplicó un cuestionario relacionado a la violencia intrafamiliar, que fue validado por especialistas de Medicina General Integral y psicólogos expertos en el tema, las variables estudiadas fueron edad, escolaridad, estado conyugal y ocupación, tipos de abuso y persona perpetuadora de la violencia. En los resultados se evidenció que 43,6 % perteneció al grupo de edad de 20 a 35 años; 53,4 % era ama de casa, predominó la unión consensual (55,9 %), el nivel superior medio (48,8 %), la violencia física (41,9 %), perpetrada por el esposo o pareja (44,2 %) y 53,5 % no tuvo percepción del acto. Se concluye que fue frecuente la presencia de violencia contra las mujeres, acto que involucraba al resto de la familia, las

mujeres no tenían percepción de que eran maltratadas y eran en su mayoría amas de casa sometidas a la voluntad de su pareja.

1.2.2. A nivel nacional

Con respecto a los antecedentes nacionales, no se halló ninguna bibliografía relacionada al tema de investigación, siendo el presente trabajo el primer intento en querer dar respuesta a esta problemática de mayor relevancia y siendo recurrente en nuestro país.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Comparar las dimensiones de violencia de pareja en mujeres que padecieron y no padecieron abuso sexual que asisten a un centro de salud del distrito de Comas.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Identificar las dimensiones de violencia en mujeres que padecieron y no padecieron abuso sexual que asisten a un centro de salud del distrito de Comas.
2. Comprobar si hay diferencias significativas de las dimensiones de violencia en las mujeres que padecieron y no padecieron abuso sexual según edad, que asisten a un centro de salud del distrito de Comas.
3. Comprobar si hay diferencias significativas de las dimensiones de violencia en las mujeres que padecieron y no padecieron abuso sexual según nacionalidad, que asisten a un centro de salud del distrito de Comas.
4. Comprobar si hay diferencias significativas de las dimensiones de violencia en las mujeres que padecieron y no padecieron abuso sexual según grado de instrucción, que asisten a un centro de salud del distrito de Comas.

1.4. Justificación

Actualmente en el centro de salud del distrito de Comas han incrementado los casos de violencia, de los cuales el 90% son mujeres víctimas por parte de sus parejas que acuden a atención psicológica y psiquiátrica, cabe resaltar que varias de ellas durante la entrevista psicológica manifestaron haber padecido abuso sexual durante su niñez o adolescencia. La presente investigación pretende contribuir en la explicación de esta problemática social que se ha convertido en una constante del día a día, así como también comparar las dimensiones de la violencia de pareja en mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual, teniendo en cuenta la poca investigación realizada en los centros de salud, esta investigación puede ser utilizada para inspirar a más investigadores a explorar esta área tan amplia y novedosa. Además, en base a los resultados obtenidos, se impulsará a tomar acciones para la prevención de la violencia, promocionar el amor propio, habilidades sociales y desarrollo de la autoestima e incluso convertirse en agentes activos de cambio para la intervención, con esta investigación se verán beneficiados todos los lectores y más aun los que viven en el distrito de Comas. El alcance será a través del repositorio de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la finalidad de aportar información, conocimiento y evidencia científica.

Tiene el propósito de realizar aportes con respecto a las dimensiones de la violencia de pareja en mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual, que asisten a un centro de salud. La importancia radica en el contraste de los resultados a obtener en base a las investigaciones pasadas y además brindará información actualizada, además, se pretende que la presente investigación sea utilizada como antecedente en futuras investigaciones.

Se basa en la obtención de resultados en base a las propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO; Rodríguez-Franco, et al. 2010), hasta el momento la única prueba para medir este constructo validada en Perú. Asimismo, brindar aporte psicométrico para la posterior utilización del cuestionario, además este estudio pretende incentivar a que futuras generaciones se animen a validar más pruebas psicométricas o incluso crear nuevos instrumentos para obtener información trascendental.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe diferencia significativa en las dimensiones de violencia de pareja entre mujeres que padecieron y no padecieron abuso sexual que asisten a un centro de salud del distrito de Comas.

1.5.2. Hipótesis específicas

H₁: Existe diferencia significativa en las dimensiones de violencia entre las mujeres que padecieron y no padecieron abuso sexual según edad, que asisten a un centro de salud del distrito de Comas.

H₂: Existe diferencia significativa de las dimensiones de violencia en las mujeres que padecieron abuso sexual según nacionalidad, que asisten a un centro de salud del distrito de Comas.

H₃: Existe diferencia significativa de las dimensiones de violencia en las mujeres que padecieron abuso sexual según grado de instrucción, que asisten a un centro de salud del distrito de Comas.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Violencia de pareja

Desde los primeros años de vida, el ser humano ha demostrado una fuerte tendencia a formar su propia familia, elemento fundamental para la constitución de la sociedad, para ello se requiere que el hombre y la mujer compartan de forma conjunta las funciones que la sociedad asigna de acuerdo con la cultura donde se desarrolla, esto último permite la unión del afecto mutuo cuyos componentes son la integración, cooperación e interdependencia.

En el contexto familiar, participan diversos actores, aunque es principalmente la pareja la que lleva consigo la responsabilidad y el compromiso de asegurar la supervivencia de la sociedad. La familia tiene el deber de desempeñar funciones fundamentales en aspectos económicos, sociales y educativos, pero, sobre todo en el ámbito emocional, lo cual conlleva a la creación, establecimiento y refuerzo de patrones saludables de interacción. Estos patrones, ya sean adecuados o no, tendrán un impacto significativo en el desarrollo futuro de cada miembro de la familia. Según Heise y García (2003), la violencia en la pareja se refiere a cualquier comportamiento que cause daño físico, psicológico o sexual a los miembros de la relación.

En algunas ocasiones, las familias no cumplen adecuadamente con sus funciones, lo que resulta en carencias o deficiencias significativas en la capacidad de interacción y supervivencia saludable de sus miembros en el futuro. Sin embargo, diversos estudios han demostrado la importancia fundamental del desarrollo emocional dentro de la familia para interactuar de manera equilibrada y mantener la unidad con otras personas y el mundo. Cuando existe esta deficiencia, se generan rasgos de comportamiento que dificultan o interrumpen el desarrollo de una personalidad armoniosa, lo que posiblemente conduzca a

diversas patologías o desequilibrios en los ámbitos psicológico, psiquiátrico, biológico y fisiológico en el futuro.

2.2. Teorías que explican la violencia familiar

2.2.1. Teoría del apego según Bowlby

Para este autor, la violencia en las relaciones de pareja se caracteriza por ser una expresión disfuncional y excesiva. Se sostiene que este tipo de dinámica ocurre cuando uno de los miembros ejerce una presión persistente o constante sobre el otro, utilizando episodios de ira, discusiones, desvalorizaciones, humillaciones, falta de respeto, entre otros comportamientos. Esto genera un ambiente hostil y una relación abusiva o coercitiva que puede involucrar violencia física, psicológica o ambas, llegando incluso a desembocar en situaciones de extremo peligro, incluyendo la posibilidad de muerte.

Además, se presta atención a la figura de apego, ya que surge de la percepción que tiene la víctima respecto a las amenazas asociadas con el abandono o la separación del agresor. Es importante considerar que las víctimas con niveles elevados de ansiedad tienden a ser especialmente sensibles ante estas amenazas, lo que los lleva a percibir el comportamiento del agresor como extremadamente amenazante.

Bowlby (1989) sostiene que la agresividad puede tener un propósito funcional cuando busca restaurar un equilibrio. Además, puede surgir como una forma de recuperar o retener a la pareja con la cual se ha establecido un vínculo afectivo. Sin embargo, es importante destacar que la agresividad adquiere un carácter disfuncional cuando se observa una tendencia real o imaginaria de causar daño al otro miembro, con la intención de destruirlo o contrariarlo, mostrando así un carácter ofensivo.

De acuerdo con Bartholomew y Allison (2006) cuando uno de los individuos en una relación de pareja no logra comunicarse de manera efectiva, puede llevar a la activación de la ira e incluso al ejercicio de la violencia con el objetivo de recuperar o mantener la cercanía con su pareja, quien desempeña el papel de figura de apego. En el caso de agresores ansiosos que muestran una inclinación hacia la figura de apego, se observa una baja propensión a la evitación y es más probable que experimenten una rápida activación de la ira cuando perciben cualquier tipo de amenaza en la relación. Además, revelan una alta dependencia y una gran vulnerabilidad psicológica.

Es importante destacar que las personas que permanecen en relaciones abusivas suelen tener un perfil ansioso-ambivalente o estar excesivamente preocupadas. Esto significa que tienden a mostrar una alta dependencia y una baja evitación. Aquellos con características evitativas suelen ser hostiles, distantes y poco sensibles, y estos rasgos pueden predecir futuras relaciones que sean tanto afectivas como agresivas, lo cual puede estar relacionado con su propia naturaleza. Las personas evitativas tienen la tendencia a alejarse de las relaciones que generan ansiedad con el objetivo de "desactivar" el sistema de apego y mantener su propio control. Además, la relación entre evitación y control de la ira no debe ser pasada por alto. Sin embargo, no se puede descartar por completo la posibilidad de que, en situaciones abrumadoras o estresantes generadas por el sistema de relación con la pareja, las personas con características evitativas (ya sea uno o ambos miembros de la pareja) puedan llegar a agredirse física o psicológicamente si se sienten intensamente acosados emocionalmente.

Como se ha observado, la teoría del apego no hace referencia explícita a diferencias de género, sino que resalta la conexión entre la violencia en las relaciones de pareja y los estilos de apego. En este sentido, las investigaciones basadas en esta teoría proporcionan

evidencia de la presencia de una personalidad ansiosa-ambivalente en hombres agresores, y lo mismo puede ocurrir si la agresora es mujer.

2.2.2. Teorías centradas en el proceso de toma de decisiones

Estas teorías consideran diversos aspectos, que incluyen los costes y beneficios que las víctimas de violencia evalúan al decidir si continuar o no con la relación, las alternativas disponibles y las redes de apoyo social en caso de que abandonen la relación, así como el grado de compromiso y motivación de cada víctima para mantener o terminar la relación. También se tienen en cuenta las expectativas de lograr una convivencia armoniosa si se invierte más tiempo, así como el nivel de satisfacción que las víctimas tienen con la relación. Existen múltiples factores que influyen en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas, los cuales de alguna manera condicionan su proceso de toma de decisiones.

A. Teoría de los costes y beneficios según Pfouts (1978). Este autor hacía referencia a la decisión de las mujeres víctimas de violencia de pareja para permanecer en la relación se basa en dos factores principales. En primer lugar, se considera la norma social de acuerdo con la cultura en la que se encuentran, y en segundo lugar, se tienen en cuenta las expectativas de los resultados. Estas expectativas surgen después de evaluar los costos (desventajas) y beneficios (ventajas), en relación a las posibles alternativas disponibles. Un ejemplo claro es cuando las mujeres consideran que los costos de terminar una relación violenta (como el menor apoyo económico para sus hijos o las posibles represalias) superan el único beneficio percibido, que sería su libertad. En estos casos, es más probable que decidan continuar con su pareja agresora. Del mismo modo, esto también puede ocurrir cuando las mujeres, influenciadas por normas sociales o ideas irracionales, consideran la reconciliación con su pareja y seguir en una relación hostil como la opción más viable. En

ambos casos, la mujer víctima de violencia justifica su situación actual como lamentable si no estuviera con su pareja.

B. Modelo de la inversión según Rusbult (1980). De acuerdo con este autor, las decisiones de una mujer maltratada para continuar en una relación violenta están determinadas por su nivel de compromiso. Este compromiso depende de tres factores principales. En primer lugar, está el grado de satisfacción con la relación, que se refiere a la evaluación positiva de los costos y beneficios percibidos. En segundo lugar, se encuentra la calidad de las alternativas disponibles, que implica comparar los costos y beneficios de cualquier otra relación con la relación actual. Y, en tercer lugar, se considera la inversión realizada, que se relaciona con la cantidad e importancia de los recursos psicológicos (tiempo, energía o esfuerzo) y materiales (propiedades compartidas, hijos o cuentas bancarias) asociados con todo lo que se perdería al finalizar la relación. En resumen, cuanto mayor sea la inversión realizada, mayor será la probabilidad de que una mujer maltratada decida permanecer en su relación de pareja.

C. Trampa psicológica según Brockner y Rubin (1985). Según estos autores, la mujer maltratada conserva la esperanza de que su agresor detenga sus actos violentos hacia ella. Desea desesperadamente recuperar la armonía que probablemente experimentó al comienzo de la relación, lo que la lleva a invertir aún más tiempo y esfuerzo en ella. No obstante, a pesar de duplicar sus esfuerzos, los episodios de violencia aumentan cada vez más. En este punto, pueden ocurrir dos situaciones: en primer lugar, la mujer comienza a considerar la posibilidad de abandonar la relación; en segundo lugar, triplica sus esfuerzos para mantener la relación, ya que aún cree que puede mejorar y piensa que no se esforzó lo suficiente en intentos anteriores. Además, se suma la falta de conciencia sobre el peligro que

implica cada una de sus acciones en la relación, lo que refuerza su idea de permanecer atrapada con su pareja agresora. Así, para la mujer maltratada, cuanto más esfuerzo haya invertido, tanto en el pasado como en el presente, para que la relación funcione, menor será la probabilidad de que finalmente abandone a su pareja agresora, ya que considera que las pérdidas serían demasiado grandes si terminara la relación.

Strube (1988) señala que hay cinco condiciones que pueden mantener a una mujer psicológicamente atrapada en su relación con una pareja violenta. Estas condiciones incluyen: el intento activo de mantener la relación, persistir en los esfuerzos a pesar del aumento de la violencia, cuestionar los beneficios de sus continuos esfuerzos por salvar la relación o hacerla armoniosa, reconocer la elección que implica decidir si continuar o no con la relación, y por último, reconocer los costos asociados con la decisión de continuar en la relación.

D. Modelo bifásico de toma de decisiones según Choice y Lamke (1997). Según este modelo, las decisiones de una mujer maltratada sobre si permanecer o no en una relación violenta se basan en dos preguntas clave: "¿Estaré mejor fuera de la relación?" y "¿Seré capaz de salir exitosamente de ella?". La respuesta a la primera pregunta se ve influenciada por cuatro factores: el nivel de satisfacción de la mujer en la relación de pareja, las alternativas disponibles, la inversión realizada en la relación y las normas sociales que ejercen presión para mantenerla. La respuesta a la segunda pregunta implica superar barreras personales (como recursos psicológicos y autocontrol) y barreras estructurales (como la falta de acceso a recursos comunitarios o la dependencia económica de la pareja). La evaluación que la mujer realice de estas barreras determinará su confianza en su capacidad para dejar la relación. En resumen, si la mujer responde negativamente a ambas preguntas, es probable que permanezca en la relación violenta.

2.2.3. Teorías referidas a la dependencia emocional

Según Tenorio (2016), en una relación de pareja se presenta una alternancia entre momentos de trato favorable y maltrato. Esta intermitencia entre los tipos de trato es uno de los factores que influyen en la continuación de la relación, ya que tiene un impacto significativo en el vínculo emocional establecido entre la víctima y su agresor.

A. Teoría de la unión traumática según Dutton y Painter (1981). Esta teoría proporciona una explicación del proceso psicológico mediante el cual las mujeres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas desarrollan fuertes vínculos emocionales o dependencia hacia sus agresores. Estos vínculos se originan como resultado de un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima. Un ejemplo ilustrativo de esta teoría se observa cuando el agresor ejerce autoridad sobre la víctima, lo que lleva a que esta última internalice los conceptos negativos que el maltratador tiene sobre ella. Como consecuencia, la mujer desarrolla una serie de creencias que la hacen sentir incapaz de cuidar de sí misma, lo que genera una relación simbiótica en la que ambos individuos dependen mutuamente y ninguno es capaz de abandonar la relación.

B. Modelo de la intermitencia según Dutton y Painter (1993). De acuerdo con estos autores, esta teoría está relacionada con la noción de la unión traumática y pone énfasis en el desequilibrio de poder entre el agresor y la mujer víctima. También se destaca el fuerte apego emocional que se genera entre ambos, el cual está estrechamente vinculado con los extremos del buen trato (afecto, disculpas) y el maltrato (violencia, abusos). Resulta sorprendente cómo los períodos de buen trato que ocurren después de estallidos violentos, como las disculpas y autorrecreminaciones por parte del agresor, actúan como refuerzos positivos de la relación. Así se va cumpliendo el ciclo de la violencia. En consecuencia, a medida que este ciclo se repite con mayor frecuencia, las mujeres víctimas de violencia

refuerzan su compromiso con sus agresores, lo que hace que la ruptura de la relación se vuelva cada vez más distante.

C. Modelo del castigo paradójico según Long y McNamara (1989). Según los autores, este modelo va más allá del ciclo de violencia y sostiene que la mujer continúa en la relación violenta debido a los reforzamientos que ocurren en función de un patrón cíclico de interacción establecido por su agresor. Este patrón, que se consolida con el tiempo, consta de cinco fases: acumulación de tensión, liberación de la tensión por parte del agresor, escape de la víctima, arrepentimiento del agresor y retorno de la víctima a la relación. Después de los episodios de maltrato (reforzamiento negativo), el agresor muestra arrepentimiento y ofrece comportamientos de ternura y promesas de cambio (reforzamiento positivo) hacia la víctima. Esto aumenta la necesidad de la mujer de buscar amor y afecto, que paradójicamente encuentra en su agresor.

2.2.4. Teorías referidas a las repercusiones psicopatológicas del maltrato

Las mujeres que sufren maltrato por parte de sus parejas experimentan consecuencias directas en su salud, tanto física como psicológica. Es precisamente este aspecto psicológico el que influye en la percepción de las mujeres dentro de su relación violenta, así como en los recursos, capacidades, herramientas y habilidades de las que disponen. Las teorías que se incluyen en este grupo se basan en las diversas repercusiones psicopatológicas del maltrato en las mujeres y funcionan como factores determinantes en la decisión de permanecer junto a sus agresores.

A. Teoría de la indefensión aprendida según Seligman (1975). Según el autor, la mujer maltratada, debido a la exposición prolongada a un maltrato impredecible e incontrolable, experimenta un estado de indefensión y presenta déficits en áreas específicas

como la motivación, la cognición (dificultades en la resolución de problemas, lo que dificulta buscar ayuda) y el afecto (síntomas de depresión, por ejemplo). Estas consecuencias psicológicas complican su capacidad para lidiar con la permanencia en la relación de maltrato.

La experiencia de la mujer maltratada se convierte en un proceso de indefensión aprendida, ya que a pesar de sus numerosos intentos por controlar o mejorar la relación violenta con su pareja, sigue experimentando sufrimiento y este se vuelve crónico. Incluso los esfuerzos para erradicar o reducir los niveles de violencia generan consecuencias aún más violentas. Como resultado, la mujer continúa permaneciendo en la relación y prácticamente se siente impotente para escapar de su agresor y poner fin a la relación.

B. Modelo psicológico y ambiental de la permanencia de la víctima según Foa, Cascardi, Zoellner y Feeny (2000). Este modelo se fundamenta en la presencia de "factores múltiples", donde la víctima carece de estrategias adecuadas para hacer frente a la situación (como habilidades sociales, autoestima, asertividad o comunicación efectiva). Además, experimenta repercusiones psicopatológicas (como trastorno de estrés postraumático, TEPT, o síntomas ansioso-depresivos). Los factores sociales también tienen un gran impacto en las respuestas específicas de la mujer víctima dentro del contexto de su relación, como la insatisfacción con la relación, expectativas negativas de cambio, entre otros. Estos factores incluyen el desempleo, la pérdida de vivienda o problemas financieros, los cuales influyen significativamente en la experiencia de la víctima.

2.3. Tipos de violencia

2.3.1. *Violencia física*

Es uno de los tipos de violencia más concurrido y que en la actualidad tiene mayor índice de propensión dentro de las parejas, muy pocas veces es denunciada por diversos motivos, entre ellos la vergüenza o temor a represalias por parte del agresor.

Straus y Gelles (1986) definen la violencia física en el contexto de una relación de pareja como un acto intencional dirigido a causar dolor físico o emocional a la pareja. La violencia física en la pareja abarca desde agresiones leves hasta agresiones extremadamente graves que pueden resultar en moretones, golpes, discapacidad e incluso la muerte. Por lo general, la violencia física en la pareja se ve precedida por violencia psicológica. Esta forma de violencia suele ser episódica, comenzando de manera aislada o limitada, pero en muchos casos tiende a aumentar en frecuencia, escalada e intensidad cada vez que ocurre.

2.3.2. *Violencia psicológica*

Según Straus (1980), la violencia psicológica se define como el uso de palabras y acciones no verbales que causan daño simbólico a la pareja. También se incluye en esta categoría el uso de amenazas de hacer daño a la otra persona. En este tipo de violencia, el agresor busca disminuir, humillar o destruir a la víctima, sin necesidad de recurrir a la fuerza física. El objetivo es causar daño emocional y generar distorsiones en las ideas, sentimientos, percepciones e incluso en la propia identidad de la víctima, quien cada vez se siente más desvalorizada.

Incluye una amplia gama de tácticas como el control económico, el uso de palabras abusivas, el aislamiento, la intimidación, el abuso emocional, las amenazas, la culpabilización, el acoso y el maltrato espiritual. Un aspecto significativo y potencialmente

perjudicial es la capacidad de utilizar el conocimiento íntimo y las vulnerabilidades de la pareja para causarle daño. Esta forma de violencia es sistemática y continua, y tiene un impacto significativo en la salud y bienestar de la persona que la sufre, llegando a ser incluso más perjudicial que la violencia física en sí misma.

2.3.3. *Violencia sexual*

Se refiere a cualquier forma de actividad sexual que se realiza sin consentimiento o de manera forzada dentro de una relación de pareja. De acuerdo con Abraham (1999), esto abarca las relaciones sexuales sin consentimiento, la agresión sexual, la violación, el control sexual sobre los derechos reproductivos y todas las formas de manipulación sexual con la intención o la percepción de causar degradación emocional, sexual y física a la pareja. Esta forma de violencia es una de las causas de embarazos no planificados ni deseados, lo que indirectamente puede dar lugar a maltrato infantil o al abandono de niños.

2.4. Factores de riesgo

Según Heise (1994), se ha comprobado que el modelo ecológico es el enfoque más efectivo para comprender y explicar el problema de la violencia. Este modelo sostiene que la violencia es el resultado de diversos factores que actúan a nivel individual, relacional, comunitario y social. Es relevante destacar que, a nivel individual, algunos factores están relacionados con el entorno social en el que se desarrolla la relación violenta, mientras que otros factores se refieren a la victimización, y en algunos casos, ambos aspectos están presentes.

2.4.1. Individuales

Existen varios factores significativos que están asociados con una mayor probabilidad de que un agresor perpetre actos de violencia contra su pareja. Estos incluyen:

- Haber presenciado o sido víctima de violencia durante la infancia.
- Ser joven.
- Tener un bajo nivel educativo.
- Consumir alcohol o drogas de manera perjudicial.
- Tener antecedentes previos de violencia hacia parejas anteriores.
- Padecer trastornos de la personalidad.
- Mantener la creencia de que es aceptable y justificable que un hombre golpee a su pareja, y tener una actitud que respalde la violencia.

Cabe destacar que estos factores aumentan la probabilidad de que un agresor ejerza violencia en una relación de pareja. Asimismo, existen factores asociados que aumentan la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia por parte de su pareja. Estos factores incluyen:

- Tener un bajo nivel educativo.
- Haber sido testigo de violencia entre sus padres.
- Haber sufrido abuso sexual durante la infancia.
- Mantener una aceptación de la violencia en las relaciones.

Estos factores están relacionados con un mayor riesgo de sufrir violencia en una relación de pareja por parte de la mujer.

2.4.2. Relacionales

Los factores de riesgo relacionados con la victimización de las mujeres, así como con la agresión perpetrada por parte de los hombres, incluyen:

- Dificultades económicas.
- Una mujer que posee un nivel de educación superior en comparación al hombre.
- Conflictos o insatisfacción en la relación de pareja.
- La presencia de un hombre con múltiples parejas sexuales.
- La existencia de un dominio masculino en la estructura familiar.

Estos factores aumentan la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia o agresión por parte de los hombres.

2.4.3. Comunitarios y sociales

Se han identificado los siguientes factores relacionados con la violencia de pareja:

- Normas de género socialmente establecidas que implican desigualdad, especialmente asociadas a la virilidad, dominio y agresión.
- Matrimonio.
- Sanciones penales débiles.
- Pobreza.
- Conflictos y altos niveles de violencia en la sociedad.
- Bajo nivel socioeconómico de la mujer.
- Aceptación generalizada socialmente de la violencia como una forma "apropiada" de resolver conflictos.

En diversos contextos de violencia de pareja, se mantienen creencias arraigadas sobre los roles de género y las formas de violencia, transmitiéndose de una generación a otra.

2.5. Consecuencias

Ser víctima de violencia constituye un factor de riesgo que puede tener un impacto negativo en la salud, ya que la violencia sufrida afecta tanto la salud física como mental de manera directa, a través de lesiones físicas, y de manera indirecta, generando problemas crónicos de salud debido al estrés prolongado. Es importante destacar que, a mayor grado de maltrato, mayores serán las repercusiones en la salud de la mujer, y estas consecuencias se manifiestan de diversas formas, como se describe a continuación.

A. Lesiones y salud física. Las lesiones y los problemas de salud física que pueden ocurrir como resultado de la violencia incluyen hematomas, hinchazón, desgarros, lesiones abdominales o torácicas, lesiones en la espalda, raspaduras, traumatismos craneoencefálicos, lesiones por estrangulamiento, fracturas óseas o dentales, y discapacidades visuales o auditivas. En los casos más graves, además de las lesiones físicas, pueden ocurrir trastornos que no tienen una causa médica identificable o que son difíciles de diagnosticar (García-Moreno et al., 2005). A veces, se les denomina "trastornos funcionales" o "afecciones relacionadas con el estrés", que pueden incluir síndrome de colon irritable u otros síntomas gastrointestinales, fibromialgia, diversos síndromes de dolor crónico y empeoramiento del asma.

B. Salud mental y suicidio. Según García-Moreno et al. (2005), las mujeres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas tienen un mayor riesgo de padecer depresión,

ansiedad y fobias en comparación con aquellas que no sufren maltrato. Además, se observa un mayor reporte de sufrimiento emocional, ideación suicida e intentos de suicidio entre las mujeres que han sido víctimas de maltrato físico o sexual en comparación con las no maltratadas. Es importante destacar que existe una relación entre la violencia de pareja y los siguientes problemas:

- Baja autoestima
- Abuso de alcohol y de drogas
- Trastornos de la alimentación y del sueño
- Comportamientos sexuales que atentan contra la integridad física
- Trastorno causado por estrés postraumático
- Tabaquismo
- Inactividad física
- Autoagresión

C. Salud sexual y reproductiva. La violencia en las relaciones de pareja puede tener múltiples consecuencias negativas para la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Estas consecuencias incluyen embarazos no planificados y no deseados, abortos inseguros, infecciones de transmisión sexual (incluyendo el VIH), complicaciones durante el embarazo, enfermedad pélvica inflamatoria, infecciones urinarias y disfunción sexual. Según Campbell et al. (2008), la violencia de pareja puede tener efectos directos en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, como infecciones de transmisión sexual derivadas de relaciones sexuales forzadas, así como efectos indirectos, como la dificultad para negociar con la pareja

el uso de métodos anticonceptivos o preservativos.

D. Violencia durante el embarazo. Varios estudios han revelado altos niveles de violencia física perpetrada por la pareja durante el embarazo. Según Devries et al. (2010), se ha observado que la prevalencia de violencia física en parejas durante el embarazo varía considerablemente, desde un 1% en áreas urbanas de Japón hasta un 28% en zonas rurales de Perú. En la mayoría de las demás regiones, la prevalencia se sitúa entre un 4% y un 12%. Además, se ha planteado que la violencia de pareja puede ser una de las principales causas de la mortalidad materna. El autor señala que la violencia durante el embarazo se ha asociado con los siguientes aspectos:

- Ingreso tardío en los servicios de atención prenatal
- Aborto espontáneo
- Mortinatalidad
- Trabajo de parto y parto prematuros
- Traumatismo fetal
- Bajo peso al nacer o bebés pequeños para la edad gestacional.

E. Homicidios y otras causas de mortalidad. Dentro del contexto de la violencia de pareja, también se pueden mencionar como consecuencias los casos de homicidio. Hay evidencia que sugiere que la presencia de violencia en una relación de pareja aumenta el riesgo de suicidio en las mujeres. Además, se ha observado que la violencia de pareja puede incrementar el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, como el VIH, lo que también implica un riesgo de muerte relacionada con el sida.

Las investigaciones demuestran que muchas mujeres que sufren maltrato y violencia por parte de sus parejas no son meras víctimas pasivas, sino que con frecuencia emplean estrategias para maximizar su propia seguridad y la de sus hijos. Según García-Moreno et al. (2005), una mujer que aparenta ser pasiva o que muestra una "falta de acción" puede haber evaluado previamente cómo protegerse a sí misma y a sus hijos. Además, se mencionan diversas razones por las cuales las mujeres pueden optar por permanecer en relaciones violentas:

- Falta de apoyo por parte de familiares y amigos cercanos.
- Miedo a represalias.
- Creencia de que la separación o el divorcio de los padres resultará en la pérdida de la custodia de los hijos.
- Esperanza de que la pareja (hombre) cambie su conducta.
- Escasos medios de apoyo económico.
- Preocupación por el bienestar de los hijos.

A pesar de los obstáculos, con el tiempo, la mayoría de las mujeres maltratadas deciden alejarse de sus parejas, a menudo después de múltiples intentos fallidos y años de violencia. Los factores clave que parecen llevar a una mujer a tomar la decisión de separarse permanentemente de su pareja violenta incluyen el aumento de la gravedad de la violencia, las represalias, el reconocimiento de que su pareja no cambiará, la percepción de cómo la violencia afecta a sus hijos y, sobre todo, la percepción de que su propia seguridad está en peligro.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación se basa en un enfoque cuantitativo, ya que empleó la recopilación y análisis de datos para responder a la pregunta de investigación y verificar las hipótesis planteadas. Según Hernández, Fernández y Baptista (2003), este tipo de investigación requiere el uso de técnicas estadísticas para obtener datos numéricos de las variables y poder identificar patrones de comportamiento en la población en la que se llevó a cabo el estudio. Además, se trata de una investigación de tipo descriptivo comparativo, ya que tiene como objetivo comparar los niveles de violencia de pareja entre dos grupos: mujeres que han sufrido abuso sexual y mujeres que no lo han experimentado.

Además, de acuerdo con la clasificación propuesta por Hernández et al. (2003), este estudio se enmarca dentro de un diseño no experimental, ya que no se realizará ninguna manipulación de variables. Según esta clasificación, el estudio se considerará como un diseño transversal o transaccional, con un solo corte muestral, debido a que la recopilación de datos se lleva a cabo en un solo momento o en un único periodo de tiempo.

3.2. Ámbito temporal y espacial

La investigación se realizó entre los meses de octubre-diciembre del año 2022 y entre los meses de enero – abril el año 2023 y la recolección de datos se realizó a partir de la primera semana del mes de diciembre del año 2022, dentro de las instalaciones de un centro de salud del distrito de Comas en el departamento de Lima.

3.3. Variable

3.3.1. Violencia de pareja

A. Definición conceptual. La violencia de pareja es “un ejercicio de poder, en el cual, a través de acciones u omisiones, se daña o controla contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo” (Ramos, 2014, p. 51).

B. Definición operacional. Se asume en relación con el puntaje obtenido en el Cuestionario de Violencia entre novios de Rodríguez-Franco et al., (2010).

Tabla 1

Operacionalización de la variable violencia de pareja

Dimensiones	Ítems	Máximo puntaje	Tipo de respuesta	Escala de medición
Coerción	1,9,17,25,38,42	24	Nunca (0)	Ordinal
Sexual	2,10,18,26,34,39	24	A veces (1)	
Género	3,11,19,27,35	20	Frecuentemente	
Instrumental	4,12,20,28	16	(2)	
			Habitualmente (3)	
			Casi siempre (4)	
Físico	5,13,21,29	16		
Desapego	6,14,22,30,32,33, 37	28		
Humillación	7,15,23,31,36,40, 41	28		
Castigo emocional	8,16,24	12		

3.4. Población y muestra

La población estará conformada por 467 pacientes que asisten a un centro de salud ubicado en el distrito de Comas, cuyas edades estuvieron comprendidas entre 20 a 27 años. La muestra de estudio estuvo conformada por 190 pacientes mujeres que asisten al centro de salud.

Para efectos del presente estudio, la selección de la muestra se realizó a través del muestreo probabilístico, es decir, todos los sujetos de la población tuvieron las mismas posibilidades de ser elegidos como parte de la muestra. En consecuencia, los resultados pueden ser generalizados a la población dentro de los límites de error (error de muestreo) que pueden ser calculados (Aliaga, 2004).

A. Criterios de inclusión

- Pacientes que asisten al centro de salud (Comas)
- Pacientes de sexo femenino
- Pacientes cuyas edades oscilan entre 20 a 27 años
- Pacientes que han padecido o padecen violencia por parte de sus parejas
- Mujeres de nacionalidad peruana y venezolana

B. Criterios de exclusión

- Pacientes que no cumplan con los criterios de inclusión
- Pacientes que no respondieron adecuadamente el cuestionario

3.5. Instrumento

El cuestionario de violencia entre novios (CUVINO) fue elaborado por los investigadores Rodríguez-Franco, López-Cepero, Rodríguez, Bringas, Antuña y Estrada en el 2010 en España, basado en la teoría del poder y el enfoque ecológico de la violencia, busca evaluar y diagnosticar experiencias de violencia en pareja entre parejas jóvenes. Evalúa ocho tipos de violencia en pareja: Castigo Emocional (4 ítems, alfa: 0.69), Coerción (7 ítems, alfa: 0.82), Desapego (4 ítems, alfa: 0.73), Maltrato Físico (4 ítems, alfa: 0.76), de Género (6 ítems, alfa: 0.79), Humillación (6 ítems, alfa: 0.80), Violencia Instrumental (5 ítems, alfa: 0.74) y Sexual (6 ítems, alfa: 0.82). Está compuesto por 42 ítems, presenta una escala de respuesta tipo Likert (nunca, a veces, frecuente, habitual y casi siempre), no presenta límite de tiempo y se puede aplicar tanto a hombres y mujeres. Rodríguez-Franco. et al. (2010) en la investigación realizada en jóvenes hispanohablantes de España, México y Argentina, refirieron que en cuanto a la fiabilidad de la prueba se produciría en casos en el que un ítem fuera destinado a más de un factor, esto con el fin de comprobar cuál de las opciones producía una garantía psicométrica más alta. Por ende, al final cada reactivo asignó al factor en donde se observó mayor índice de fiabilidad. Asimismo, encontraron un coeficiente Alfa de Cronbach de .932, lo que indica que el instrumento es confiable.

En el Perú fue adaptado por Alayo (2017) en un estudio para validar el instrumento, la muestra estuvo conformada por 672 jóvenes universitarios de una universidad nacional del departamento de Trujillo. Hizo uso del análisis factorial confirmatorio, encontró 8 dimensiones que explicaban el 51.30% de la varianza explicada y para evidenciar la validez realizaron un análisis factorial exploratorio donde encontró una varianza explicada aceptable del 59.43%. La prueba presenta una confiabilidad total de .93 obtenido por al alfa de

Cronbach y por consistencia interna apreciándose estadísticos elevados a nivel global (.90) y aceptables a nivel de escalas (>.75).

Asimismo, en la población de estudio también se realizaron los análisis de validez y confiabilidad. En cuanto a la confiabilidad del instrumento (Tabla 2) se evaluó mediante la consistencia interna empleando el alfa de Cronbach, se obtuvo un valor representativo mayor a 0.70, que demuestra una alta confiabilidad. En la tabla 2 se observan valores alfa de Cronbach que varían entre .69 y .97, sin embargo, la dimensión castigo emocional presenta bajos índices de consistencia interna, la dimensión instrumental evidencia índice de consistencia interna media, mientras que las dimensiones coerción, sexual, género, físico, desapego, humillación presentan una alta consistencia interna. Asimismo, la escala total del instrumento obtuvo un alfa de Cronbach de .970, lo cual indica una alta confiabilidad.

Tabla 2

Consistencia interna del Cuestionario de violencia entre parejas

Dimensiones / Escala total	Ítems	<i>a</i>
Coerción	6	.874
Sexual	6	.933
Género	5	.905
Instrumental	4	.785
Físico	4	.849
Desapego	7	.882
Humillación	7	.922
Castigo emocional	3	.694
Escala total	42	.970

Nota: *a* = Alfa de Cronbach

Se utilizó el coeficiente ítem – test corregido para comprobar la validez del cuestionario (Tabla 3), se observa el nivel de asociación entre los ítems que conforman la prueba y el test, demostrando índices de homogeneidad desde buenos ($rit > .03$) a muy buenos ($rit > .04$) lo cual indica que los ítems miden lo mismo que la prueba.

Tabla 3

Correlación ítem – test corregido del cuestionario CUVINO

Items	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>rit</i>	<i>a</i>
Item1	0.442	0.716	0.656	0.963
Item2	0.500	0.775	0.685	0.963
Item3	0.584	0.777	0.739	0.963
Item4	0.247	0.695	0.520	0.964
Item5	0.374	0.636	0.309	0.964
Item6	0.716	0.850	0.469	0.964
Item7	0.453	0.852	0.763	0.963
Item8	0.653	0.813	0.686	0.963
Item9	0.600	0.747	0.515	0.964
Item10	0.505	0.895	0.643	0.963
Item11	0.468	0.814	0.695	0.963
Item12	0.284	0.708	0.511	0.964
Item13	0.589	0.943	0.545	0.964
Item14	1.068	1.079	0.467	0.964
Item15	0.647	0.808	0.693	0.963
Item16	0.516	0.775	0.770	0.963
Item17	0.311	0.751	0.628	0.963
Item18	0.484	0.847	0.608	0.963
Item19	0.468	0.865	0.612	0.963
Item20	0.205	0.549	0.640	0.963
Item21	0.358	0.741	0.623	0.963
Item22	0.563	0.708	0.728	0.963
Item23	0.584	0.791	0.726	0.963
Item24	0.453	0.639	0.366	0.964

Items	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>rit</i>	<i>a</i>
Item25	0.426	0.843	0.776	0.962
Item26	0.384	0.745	0.751	0.963
Item27	0.584	0.830	0.858	0.962
Item28	0.458	0.918	0.768	0.962
Item29	0.553	0.900	0.616	0.963
Item30	0.758	0.780	0.427	0.964
Item31	0.600	0.755	0.697	0.963
Item32	0.621	0.685	0.466	0.964
Item33	0.521	0.711	0.408	0.964
Item34	0.526	0.774	0.745	0.963
Item35	0.521	0.788	0.603	0.963
Item36	0.468	0.859	0.682	0.963
Item37	0.542	0.710	0.567	0.963
Item38	0.284	0.620	0.554	0.964
Item39	0.311	0.677	0.494	0.964
Item40	0.374	0.644	0.702	0.963
Item41	0.553	0.800	0.792	0.962
Item42	0.611	0.906	0.372	0.965

Nota: *M* = media; *DE* = desviación estándar; *rit* = correlación ítem-test corregida;
a = Alfa de Cronbach si se elimina el ítem

Asimismo, se generó evidencia de validez de constructo mediante el enfoque intrapruebas (Tabla 4), en donde se evaluó y analizó el Cuestionario de Violencia entre novios (CUVINO) y sus dimensiones, hallándose mediante el coeficiente *r* de Pearson una relación positiva, entre una correlación de magnitud fuerte y muy significativa ($r = .686$ a $.925$, $p < .001$).

Tabla 4*Correlaciones entre el cuestionario CUVINO y sus dimensiones*

Dimensiones	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7I	D8	EG
D1Desapego	—								
D2Humillación	.720***	—							
D3VSexual	.733***	.750***	—						
D4 Coerción	.720***	.611***	.809***	—					
D5MaltGenero	.583***	.607***	.451***	.577***	—				
D6MaltFisico	.460***	.466***	.479***	.507***	.484***	—			
D7CastEmocional	.731***	.685***	.787***	.799***	.683***	.596***	—		
D8VInstrumental	.680***	.666***	.605***	.643***	.500***	.668***	.742***	—	
EG. Escala Global	0.855***	0.827***	0.864***	0.852***	0.700***	0.686***	0.925***	0.827***	—

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

3.6. Procedimiento

1. La primera fase consistió en la revisión del instrumento originario de España para luego proceder a buscar la validación correspondiente a Perú, encontrando el estudio de Alayo (2017).
2. En la segunda fase, se procedió a evaluar la población de alcance para la aplicación del instrumento, seguidamente del cálculo de la muestra.
3. La tercera fase, se inició con el permiso correspondiente al médico jefe del departamento de psicología del centro de salud.
4. En la cuarta fase, se aplicó el cuestionario CUVINO de la siguiente manera, se solicitó permiso a la psicóloga de turno para proceder a la aplicación del cuestionario al término de las sesiones brindadas.

5. La evaluadora se presentó a las pacientes, les explicó el motivo de la investigación y les solicitó su colaboración por los motivos referidos en la justificación de la presente investigación, procediendo primero a solicitar el llenado del consentimiento informado para luego explicar la prueba psicológica y estar atenta a todas las dudas o interrogantes que pueden darse en el transcurso.
6. La quinta fase consistió en realizar la evaluación, esto tomó un tiempo aproximado de cuatro semanas, luego se procedió a organizar la base de datos para realizar los análisis estadísticos pertinentes, como el análisis descriptivo y comparativo de la variable de estudio.

3.7. Análisis de datos

Luego de la aplicación del Cuestionario de violencia para novios (CUVINO), a las mujeres pertenecientes a la muestra, se procedió a revisar las pruebas aplicadas, descartando las incompletas. Consecutivamente dichas respuestas fueron ingresadas en la base de datos, para luego proceder a su procesamiento y análisis, empleando el paquete estadístico SPSS.

Asimismo, se aplicaron métodos y técnicas tanto de estadística descriptiva y estadística inferencial para poder analizar los datos. Se inició con el análisis descriptivo, luego se aplicó la prueba estadística de Kolmogorov-Smirnov para hallar la normalidad y se decidió el uso de la prueba no paramétrica U de Mann Whitney para el proceso estadístico de comparación entre los grupos de acuerdo a los objetivos planteados.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

De acuerdo con los estadísticos descriptivos, observamos en la tabla 5 que el primer grupo conformado por las mujeres víctimas de abuso sexual obtienen mayor promedio (6.60) en la dimensión de violencia de tipo desapego y posee una desviación estándar de 3.900, mientras que el menor promedio obtenido en este grupo es la violencia instrumental (1.37) y posee una desviación estándar de 2.165. Presenta el valor mayor en la mediana (7,00) perteneciente a desapego y el menor valor (,00) en violencia instrumental. El puntaje mínimo en las ocho dimensiones de es 0, sin embargo, el puntaje máximo es de 16 que corresponde a la violencia sexual.

Tabla 5

Estadísticos descriptivos sobre las dimensiones de violencia en mujeres víctimas de abuso sexual

Dimensiones	N	M	DE
Desapego	94	6.60	3.900
Humillación	94	4.77	4.164
Violencia sexual	94	3.59	4.463
Coerción	94	3.40	3.620
Maltrato físico	94	2.18	2.836
Maltrato de género	94	3.16	3.443
Castigo emocional	94	2.17	1.556
Violencia instrumental	94	1.37	2.165

Nota: M = media; DE = desviación estándar

También observamos en la Tabla 6 que el segundo grupo conformado por las mujeres no víctimas de abuso sexual obtienen mayor promedio (3.02) en la dimensión violencia de tipo desapego y la desviación estándar correspondiente a la misma es de 4.402, mientras que

el menor promedio obtenido en este grupo es la violencia instrumental (1.02) y posee una desviación estándar de 2.147. Presenta el valor mayor en la mediana (2.00) perteneciente a desapego y el menor valor (.00) lo comparten violencia sexual, maltrato físico, maltrato de género, castigo emocional y violencia instrumental. El puntaje mínimo en las ocho dimensiones de es 0, sin embargo, el puntaje máximo es de 17 que corresponde a la dimensión humillación.

Tabla 6

Estadísticos descriptivos sobre las dimensiones de violencia en mujeres no víctimas de abuso sexual

Dimensiones	N	M	DE
Desapego	96	3.02	3.839
Humillación	96	2.61	4.402
Violencia sexual	96	1.85	2.931
Coerción	96	1.96	2.651
Maltrato físico	96	1.57	2.298
Maltrato de género	96	2.10	3.281
Castigo emocional	96	1.08	1.733
Violencia instrumental	96	1.02	2.147

Nota: M = media; DE = desviación estándar

4.2. Prueba de normalidad

Para establecer la distribución de los datos se utilizó la prueba no paramétrica Kolmogorov-Smirnov. En la tabla 7 se muestran los puntajes de cada dimensión obtenido en el CUVINO, se obtuvieron coeficiente K-S entre .154 y .347 siendo estos equivalentes a valores “p” por debajo de 0.05, evidenciando la existencia de diferencias estadísticamente significativas del ajuste de los datos a la curva normal por lo que se hace pertinente la

utilización de pruebas no paramétricas para el análisis correspondiente.

Se presentan los valores obtenidos de la prueba Kolmogorov – Smirnov para las dimensiones de la violencia de pareja. Se observa que no presenta una distribución normal debido a que el coeficiente (K-S) es significativo ($p < 0.05$). Por lo tanto, se utilizó la prueba no paramétrica U de Mann Whitney para el análisis descriptivo-comparativo, así como para el análisis de las diferencias significativas de acuerdo a las dimensiones de la violencia de pareja según las variables sociodemográficas planteadas en la presente investigación.

Tabla 7

Prueba de normalidad de las dimensiones de la violencia de pareja

Dimensiones	<i>K-S</i>	<i>gl</i>	<i>p</i>
Desapego	.154	190	.000
Humillación	.206	190	.000
Violencia sexual	.241	190	.000
Coerción	.205	190	.000
Maltrato físico	.281	190	.000
Maltrato de género	.220	190	.000
Castigo emocional	.236	190	.000
Violencia instrumental	347	190	.000

4.3. Pruebas de comparación

Para determinar la comparación de los tipos de violencia entre las mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual, se procedió a utilizar la prueba no paramétrica U de Mann Whitney donde los coeficientes se encuentran por encima de 2236.000 correspondiente a la violencia de tipo desapego. Asimismo, en la tabla 8, se observan diferencias estadísticamente muy significativas ($p < 0.05$) entre los distintos tipos de violencia según mujeres víctimas y

no víctimas de abuso sexual tales como desapego, humillación, violencia sexual, coerción, maltrato de género, castigo emocional y violencia instrumental; a excepción del tipo de violencia correspondiente a maltrato físico ($.188 > 0.05$).

Tabla 8

Comparación entre las dimensiones de violencia en mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual

Dimensiones	Abuso sexual	N	<i>U</i>	<i>p</i>
Desapego	Victima	94	2236.000	.000
	No víctima	96		
Humillación	Victima	94	2718.000	.000
	No víctima	96		
Violencia sexual	Victima	94	3421.000	.003
	No víctima	96		
Coerción	Victima	94	3220.000	.000
	No víctima	96		
Maltrato físico	Victima	94	4050.500	.188
	No víctima	96		
Maltrato de género	Victima	94	3308.500	.001
	No víctima	96		
Castigo emocional	Victima	94	2625.000	.000
	No víctima	96		
Violencia instrumental	Victima	94	3827.500	.036
	No víctima	96		

Para realizar el análisis comparativo, se procedió a agrupar a las mujeres en dos categorías, la primera compuesta por mujeres entre los 20 y 23 años, perteneciendo este grupo a la adolescencia tardía, mientras que el segundo grupo está compuesto entre las edades de 24 y 27 años, coincidiendo con la etapa de la juventud.

En este sentido, en la tabla 9 se muestra el análisis comparativo de las dimensiones

de la violencia según edad, arrojan que no existen diferencias significativas entre los distintos tipos de violencia en las mujeres debido a que son mayores a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula dado que no existen diferencias según tipos de violencia de acuerdo con las edades.

Tabla 9

Comparación entre las dimensiones de la violencia según edad

Dimensiones	Edades	N	<i>U</i>	<i>p</i>
Desapego	Jóvenes de 20-23	95	4151.000	.335
	Jóvenes de 24-27	95		
Humillación	Jóvenes de 20-23	95	4031.000	.194
	Jóvenes de 24-27	95		
Violencia sexual	Jóvenes de 20-23	95	4388.500	.732
	Jóvenes de 24-27	95		
Coerción	Jóvenes de 20-23	95	4268.500	.510
	Jóvenes de 24-27	95		
Maltrato físico	Jóvenes de 20-23	95	4136.000	.283
	Jóvenes de 24-27	95		
Maltrato de género	Jóvenes de 20-23	95	3920.000	.106
	Jóvenes de 24-27	95		
Castigo emocional	Jóvenes de 20-23	95	4457.500	.880
	Jóvenes de 24-27	95		
Violencia instrumental	Jóvenes de 20-23	95	4380.500	.685
	Jóvenes de 24-27	95		

En la tabla 10, se muestra la comparación entre las dimensiones de la violencia según nacionalidad (peruana y venezolana) en mujeres víctimas de abuso sexual, donde se obtuvo coeficientes *U* por encima de 924.000 y *p*-valores mayores a 0.05 evidenciando que no existen diferencias significativas, es decir, que la violencia ejercida en sus diferentes dimensiones propiciada hacia las peruanas y venezolanas es en igual medida en ambos países. Además, se observa que la dimensión maltrato de género obtiene un mayor puntaje (.690), seguido de la dimensión castigo emocional (.600), luego de violencia instrumental (.526), después de la dimensión coerción (.484), desapego (.246) y violencia sexual (.223), mientras que las dimensiones que obtuvieron menores valores fueron la dimensión humillación (.178) y como última dimensión con el menor valor de significancia fue maltrato físico (.163).

Tabla 10

Comparación entre las dimensiones de la violencia según nacionalidad en mujeres víctimas de abuso sexual

Dimensiones	Nacionalidad	N	<i>U</i>	<i>p</i>
Desapego	peruana	50	948.500	.246
	venezolana	44		
Humillación	peruana	50	924.000	.178
	venezolana	44		
Violencia sexual	peruana	50	944.000	.223
	venezolana	44		
Coerción	peruana	50	1009.000	.484
	venezolana	44		
Maltrato físico	peruana	50	927.000	.163
	venezolana	44		
Maltrato de género	peruana	50	1048.500	.690
	venezolana	44		
Castigo emocional	peruana	50	1033.500	.600
	venezolana	44		
Violencia instrumental	peruana	50	1024.000	.526
	venezolana	44		

A continuación, se presenta la tabla 11 donde se muestra la comparación entre las dimensiones de la violencia según nacionalidad en mujeres no víctimas de abuso sexual, se observa que el nivel de significancia evidencia que no existen diferencias significativas ($p > .05$). Es decir, no se han encontrado argumentos que evidencien diferencias notorias entre ambas nacionalidades en el grupo de mujeres no víctimas de abuso sexual, siendo maltrato físico (.055) la dimensión con el menor valor de significancia y la dimensión humillación (.885) con el mayor valor.

Tabla 11

Comparación entre las dimensiones de la violencia según nacionalidad en mujeres no víctimas de abuso sexual

Dimensiones	Nacionalidad	N	<i>U</i>	<i>p</i>
Desapego	peruana	50	948.500	.460
	venezolana	44		
Humillación	peruana	50	924.000	.885
	venezolana	44		
Violencia sexual	peruana	50	944.000	.773
	venezolana	44		
Coerción	peruana	50	1009.000	.857
	venezolana	44		
Maltrato físico	peruana	50	927.000	.055
	venezolana	44		
Maltrato de género	peruana	50	1048.500	.862
	venezolana	44		
Castigo emocional	peruana	50	1033.500	.829
	venezolana	44		
Violencia instrumental	peruana	50	1024.000	.614
	venezolana	44		

A continuación, se procedió a utilizar la prueba no paramétrica Kruskal Wallis debido a que se emplearon más de dos clasificaciones sobre el grado de instrucción en cada grupo de mujeres, en un primer momento en las mujeres víctimas de abuso sexual seguido del análisis en mujeres no víctimas de abuso sexual.

En la tabla 12, se muestran los puntajes comparativos de las dimensiones de violencia según el grado de instrucción en las mujeres víctimas de abuso sexual donde se aprecian que no hay diferencias significativas ($p > .05$), siendo la dimensión humillación la de mayor valor (.932), seguida de violencia sexual (.913), luego maltrato de género (.832), después coerción (.824) y maltrato físico (.805) ; mientras que las dimensiones que obtuvieron menor valor en comparación de las anteriores fueron en primer lugar la dimensión desapego (.490), en segundo lugar castigo emocional (.572) y por último violencia instrumental (.609).

Tabla 12

Comparación entre las dimensiones de la violencia según grado de instrucción en mujeres víctimas de abuso sexual

Dimensiones	Grado de instrucción	N	Chi	p
Desapego	sec. completa	30	.421	.490
	sec. incompleta	41		
	sup. completa	10		
	sup. incompleta	81		
Humillación	sec. completa	30	.440	.932
	sec. incompleta	41		
	sup. completa	10		
	sup. incompleta	81		
Violencia sexual	sec. completa	30	.528	.913
	sec. incompleta	41		
	sup. completa	10		
	sup. incompleta	81		
Coerción	sec. completa	30	.906	.824
	sec. incompleta	41		
	sup. completa	10		
	sup. incompleta	81		
Maltrato físico	sec. completa	30	.985	.805
	sec. incompleta	41		
	sup. completa	10		
	sup. incompleta	81		
Maltrato de género	sec. completa	30	.872	.832
	sec. incompleta	41		
	sup. completa	10		
	sup. incompleta	81		
Castigo emocional	sec. completa	30	2.004	.572
	sec. incompleta	41		
	sup. completa	10		
	sup. incompleta	80		
Violencia instrumental	sec. completa	30	1.828	.609
	sec. incompleta	41		
	sup. completa	10		
	sup. incompleta	81		

Finalmente, en la siguiente tabla 13, se aprecian los valores de acuerdo con la comparación entre las dimensiones de la violencia según grado de instrucción en mujeres no víctimas de abuso sexual donde el valor de la significancia coincide en las ocho dimensiones que son mayores a 0.05 y quiere decir que no existen diferencias significativas. De esta forma se tienen las siguientes dimensiones en el orden de mayor a menor valor de significancia: desapego (.318), humillación (.318), violencia sexual (.512), coerción (.907), maltrato físico (.992), maltrato de género (.567), castigo emocional (.959) y violencia instrumental (.482).

Tabla 13

Comparación entre las dimensiones de la violencia según grado de instrucción en mujeres no víctimas de abuso sexual

Dimensiones	Grado de instrucción	N	Chi	p
Desapego	sec. completa	43	2.670	.318
	sec. incompleta	38		
	sup. completa	8		
	sup. incompleta	7		
Humillación	sec. completa	43	3.522	.318
	sec. incompleta	38		
	sup. completa	8		
	sup. incompleta	7		
Violencia sexual	sec. completa	43	2.302	.512
	sec. incompleta	38		
	sup. completa	8		
	sup. incompleta	7		
Coerción	sec. completa	43	.555	.907
	sec. incompleta	38		
	sup. completa	8		
	sup. incompleta	7		
Maltrato físico	sec. completa	43	.095	.992
	sec. incompleta	38		
	sup. completa	8		
	sup. incompleta	7		
Maltrato de género	sec. completa	43	2.025	.567
	sec. incompleta	38		
	sup. completa	8		
	sup. incompleta	7		
Castigo emocional	sec. completa	43	.305	.959
	sec. incompleta	38		
	sup. completa	8		
	sup. incompleta	7		
Violencia instrumental	sec. completa	43	2.466	.482
	sec. incompleta	38		
	sup. completa	8		
	sup. incompleta	7		

Finalmente, los resultados obtenidos se ajustan a la teoría de los costes y beneficios que forma parte de las teorías centradas en el proceso de toma de decisiones, donde se anticipa y permite esclarecer variaciones y conductas cruciales de la mujer maltratada. Pfouts (1978), sostiene que en esta teoría las mujeres que deben decidir si permanecen en una relación abusiva o no, se basa en dos factores fundamentales. En primer lugar, la influencia de las normas sociales y, en segundo lugar, las expectativas de los resultados. Estas expectativas de los resultados surgen después de evaluar los costos (desventajas) y beneficios (ventajas) percibidos en función de las posibles alternativas disponibles. Así se tiene, por ejemplo, aquellas mujeres que concluyen que los costos de terminar la relación (como una menor ayuda económica para sus hijos o un aumento del riesgo de violencia, entre otros) superan los posibles beneficios y ganancias (como una mayor libertad de su propia vida), es más probable que opten por continuar en la relación con su pareja abusiva. Lo mismo ocurre con aquellas mujeres a quienes, por ejemplo, sus normas sociales las instan a la reconciliación con su pareja, ya que también tendrán más probabilidades de quedarse en la relación. En resumen, la mujer maltratada justifica su decisión de permanecer en la relación argumentando que su situación sería peor si estuviera separada de su agresor que es lo que la mayoría de las participantes del presente estudio manifestaban durante el desarrollo del cuestionario.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación se realizó con una muestra significativa de 190 mujeres, entre ellas víctimas y no víctimas de abuso sexual durante su infancia y/o adolescencia que asistían a un centro de salud en el distrito de Comas, a quienes se les aplicó el cuestionario de violencia de pareja. Cabe resaltar que en nuestra comunidad los casos de violencia hacia la pareja van en aumento, pero es importante resaltar que el contexto de la pandemia no es el mejor escenario para disminuir este tipo de casos y debido a ello es relevante conocer, identificar y comparar la situación actual.

Se obtuvo que los tipos de violencia ejercidos entre mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual tienen diferencias altamente significativas ($p < 0.05$) entre ellas, siendo los tipos: desapego, humillación, violencia sexual, coerción, maltrato de género, castigo emocional y violencia instrumental quienes difieren en gran medida, sin embargo, es el maltrato físico quien predomina en menor medida ($p > 0.05$), estos resultados son similares a la investigación de Begazo (2016) quien realizó una investigación con 30 alumnas de 19 a 26 años para demostrar la existencia de violencia durante el noviazgo y encontró una relación entre violencia familiar y violencia de pareja, de esta forma concluyó que 90% de mujeres universitarias han sufrido violencia por parte de sus parejas durante el noviazgo, 86.7% padeció violencia por coerción, 83.0% Violencia por Desapego, 70.0% Violencia de Género, 63.4% Violencia por Humillación, 63.3% Violencia por Castigo Emocional, 53.0% Violencia Sexual y el 43.3% de todas las participantes presenciaron violencia familiar dentro de sus hogares.

Se segmentaron a ambos grupos (mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual) en dos categorías, de 20 a 23 años y de 24 a 27 años respectivamente, para proceder a comparar las dimensiones de la violencia de acuerdo a las edades. Se encontró que no existen diferencias

significativas entre ambos grupos, es decir, que las edades no son determinantes para que la pareja varón agrede en las diversas dimensiones de la violencia a la mujer. Sin embargo, este resultado se contrapone a lo encontrado en la investigación realizada por Hierrezuelo (2021) quien en una muestra de 43 mujeres que padecían algún tipo de violencia les aplicó un cuestionario relacionado a la violencia intrafamiliar y evidenció que 43,6 % perteneció al grupo de edad de 20 a 35 años; 53,4% era ama de casa, predominó la unión consensual (55,9 %), el nivel superior medio (48,8 %), la violencia física (41,9 %), perpetrada por el esposo o pareja (44,2 %) y 53,5 % no tuvo percepción del acto.

Seguidamente se halló en la comparación entre las dimensiones de la violencia según nacionalidad peruana y venezolana que no existen diferencias significativas, esto quiere decir que tanto la violencia hacia las mujeres sin hacer distinción a su nacionalidad es ejercida en igual medida, no encontrándose alguna diferencia sobre una nacionalidad en específico donde se produzca un mayor nivel de violencia. Estos hallazgos contribuyen a la investigación de Rubio et al. (2021) quienes realizaron un estudio a 192 mujeres colombianas, con el objetivo de identificar los hechos asociados a la violencia en contra de la mujer por parte de su pareja, es así que los resultados demostraron que una de las causas más relevantes que genera este problema social es el machismo que proviene de generación en generación, además de que es la cultura quien influye a través de la ética y valores humanos.

Finalmente se evidencia que la comparación entre las dimensiones de violencia de acuerdo al grado de instrucción que alcanzaron las mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual no poseen diferencias significativas, por ende, el grado de instrucción no será determinante para que la violencia en cualquiera de sus dimensiones se haga presente. Sin embargo, estos resultados difieren de la investigación realizada por Romero y González (2017) quienes realizaron una investigación para determinar la frecuencia de violencia doméstica en

pacientes que acuden a un centro materno y obtuvieron como resultados que las mujeres afectadas por violencia psicológica tenían un nivel de instrucción superior (35,8 %) y aquellas sometidas a violencia sexual eran mayores (40 ± 15 años) y tenían un grado de instrucción medio (48,3 %).

Se considera que uno de los principales motivos que provocó el no hallar diferencias significativas en cuanto a edad, grado de instrucción y nacionalidad entre ambos grupos (mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual) considerando el presente estudio, es debido al poco tiempo que se tuvo para realizar la aplicación del cuestionario, así como la cantidad de participantes que personalmente me hubiera gustado que fuese mayor. Esto debido a que solo se contó con los intervalos de tiempo entre un paciente a otro durante las sesiones de atención en el centro de salud, lo cual generó que el estudio fuera de tipo transversal. Esta limitación conlleva que la observación a largo plazo de la variable de estudio, no fuese posible. Sin embargo, esto no impidió haber obtenido resultados fiables y válidos, debido a la rigurosidad con la que se realizó el recojo de datos y análisis estadísticos aplicados.

VI. CONCLUSIONES

En primer lugar, en base a los resultados obtenidos en la presente investigación son:

- Existen diferencias significativas ($p < .05$) en las dimensiones apego, humillación, violencia sexual, coerción, maltrato de género, castigo emocional y violencia instrumental, esto quiere decir que cualquiera de las dimensiones mencionadas puede producirse o no pueden producirse entre ambos grupos: mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual. Asimismo, se encontró que la dimensión maltrato físico ($.188 > .05$) se produce en igual medida tanto en mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual.
- El análisis descriptivo se realizó con un total de 190 mujeres, de las cuales 94 fueron víctimas de abuso sexual y 96 no fueron víctimas de abuso sexual. Al comparar las dimensiones de violencia de pareja, se encontró que la dimensión desapego tuvo una alta predominancia tanto en el grupo de mujeres víctimas de abuso sexual ($m=6.60$) y en el grupo de mujeres no víctimas de abuso sexual ($m=3.02$).
- De acuerdo a los resultados obtenidos se encontró que al comparar las dimensiones de violencia según edad entre mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual, no existen diferencias significativas ($p > 0.05$), por lo tanto, las edades no son determinantes para que la pareja varón agrede en las diversas dimensiones de la violencia a su pareja mujer.
- De acuerdo con los resultados obtenidos realizados en la comparación de las dimensiones de violencia según nacionalidad (peruana y venezolana) en mujeres víctimas de abuso sexual y no víctimas de abuso sexual, se obtuvo coincidentemente que tampoco existen diferencias significativas ($p > .05$), esto

quiere decir que las agresiones hacia las mujeres sin importar su nacionalidad son ejercidas en igual medida sin distinción alguna.

- De acuerdo a los resultados obtenidos en la comparación de las dimensiones de violencia de pareja según el grado de instrucción entre mujeres víctimas de abuso sexual y no víctimas de abuso sexual se encontraron que no existen diferencias significativas ($p > 0.05$), por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, esto quiere decir que el grado de instrucción no será determinante para el ejercicio de la violencia en cualquiera de sus dimensiones se haga presente.

VII. RECOMENDACIONES

En contraste a los resultados obtenidos, existen diferencias significativas en cuanto a los tipos de violencia ejercidos en mujeres víctimas y no víctimas de abuso sexual, sin embargo, al momento de comparar las dimensiones de la violencia con los datos sociodemográficos tales como edad, nacionalidad y grado de instrucción, no se encuentran datos significativos y no existe una diferencia como tal. Esto puede deberse a que la situación de la pandemia ha traído serias consecuencias tales como innumerables pérdidas de vida, complicaciones en la salud, dificultades escolares, trastornos mentales y junto con ello el incremento de los casos de violencia, donde en muchos de los casos el agresor a pasado la mayor parte del tiempo junto a la mujer víctima e hijos dentro del hogar.

Otro punto que ha de considerarse es establecer mayor énfasis en la prevención de la violencia hacia las mujeres no solo en Comas, sino también en los demás distritos, inclusive reconocer e identificar los diferentes tipos de violencia que se ejercen hacia ellas, además de brindar psicoeducación en cuanto al que hacer frente a una situación donde se ejerce violencia, así como a donde recurrir en busca de ayuda y protección tales como la comisaria, demuna, línea 100 o chat 100.

Asimismo, resulta imprescindible recalcar que las mujeres que sufren violencia no solo están en riesgo de su integridad física, sino que su salud mental puede verse afectada o desarrollar algún trastorno de ansiedad, depresión, de personalidad u otros. Por ello es necesario promover el bienestar emocional mediante canales de soporte socioemocional a las mujeres víctimas de violencia, así como a todos los integrantes del grupo familiar. Es necesario crear y aplicar talleres psicoeducativos donde se desarrollen diversas habilidades sociales, incluyendo temas de comunicación asertiva, estilos de crianza, formas

disciplinarias, fortalecimiento de la autoestima, valores, establecimiento de normas con el fin de obtener familias saludables.

Por otro lado, es necesario que el gobierno en conjunto con sus instituciones y organizaciones brinden mayor soporte y agilicen los trámites de las denuncias realizadas e incluso que las entidades responsables de recepcionar las denuncias acepten el descargo de toda aquella persona que se acerque a denunciar cualquier acto de violencia, sin discriminar su orientación sexual.

A los futuros investigadores, sería muy innovador realizar trabajos de la presente línea de investigación con el mismo eje temático de la violencia, pero resultaría interesante ejecutar el mismo en un contexto de no pandemia para poder identificar inclusive las diferencias entre ambos escenarios. Así como también emplear una mirada integral, revisar a profundidad los antecedentes familiares y sociales no solo de la víctima sino también del agresor.

.

VIII. REFERENCIAS

- Abraham, M. (1999). Sexual Abuse in South Asian Immigrant Marriages. *Violence Against Women*, 5(6), 591–618. <https://doi.org/10.1177/10778019922181392>
- Alayo, R. (2017). *Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Violencia entre Enamorados en Jóvenes Universitarios del Distrito de Trujillo*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/293>
- Aliaga, J. (2004). *Guía de estudio de la asignatura: Métodos y técnicas de investigación*. Material de enseñanza. CPAL.
- Agoff, C., Rajsbaum, A. y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Scielo*, 48(2), 307-314. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-6342006000800011&script=sci_abstract&tlng=pt
- Bartholomew, K., & Allison, C. (2006). An Attachment Perspective on Abusive Dynamics in Intimate Relationships. In M. Mikulincer & G. S. Goodman (Eds.), *Dynamics of romantic love: Attachment, caregiving, and sex* (pp. 102–127). The Guilford Press. <https://psycnet.apa.org/record/2006-04116-005>
- Begazo, N. (2016). *Violencia durante el noviazgo en las alumnas de la escuela profesional de Psicología*. [Tesis de licenciatura, Universidad nacional de San Agustín]. Repositorio institucional de la UNSA. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3d291c3e-e145-4a7d-abc9-e75e9d3e90ac/content>

Bowlby, J. (1989). *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós.

Brockner, J. & Rubin, J. (1985). *Entrapment in escalating conflicts: A social psychological analysis*. Springer-Verlag, 1(1), 275.

[https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=CmpyBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT11&dq=Brockner,+J.+%26+Rubin,+J.+\(1985\).+Entrapment+in+escalating+conflicts:+A+social+psychological+analysis.+Springer-Verlag,&ots=-ZhkJNKrnZ&sig=hIql9UontFEaW1j8PBTyFeM84Cg#v=onepage&q=Brockner%2C%20J.%20%26%20Rubin%2C%20J.%20\(1985\).%20Entrapment%20in%20escalating%20conflicts%3A%20A%20social%20psychological%20analysis.%20Springer-Verlag%2C&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=CmpyBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT11&dq=Brockner,+J.+%26+Rubin,+J.+(1985).+Entrapment+in+escalating+conflicts:+A+social+psychological+analysis.+Springer-Verlag,&ots=-ZhkJNKrnZ&sig=hIql9UontFEaW1j8PBTyFeM84Cg#v=onepage&q=Brockner%2C%20J.%20%26%20Rubin%2C%20J.%20(1985).%20Entrapment%20in%20escalating%20conflicts%3A%20A%20social%20psychological%20analysis.%20Springer-Verlag%2C&f=false)

Burton, J. y Hoobler, J. (2011). Aggressive Reactions to Abusive Supervision: The Role of Interactional Justice and Narcissism. *Scandinavian Journal of Psychology*, 52(4), 389–398. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9450.2011.00886.x>

Campbell, J., Baty, M., Ghandour, R., Stockman, J., Francisco, L & Wagman, J. (2008). The intersection of intimate partner violence against women and HIV/ AIDS. *Review International Journal of Injury Control and Safety Promotion*, 15(4), 221–31. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3274697/>

Choice, P. & Lamke, L. (1997). A conceptual approach to understanding abused women's stay/leave decisions. *Journal of Family Issues*, 18, 290-314. <https://doi.org/10.1177/019251397018003004>

Devries, K., Kishor, S., Johnson, H., Stöckl, H., Bacchus, L., García-Moreno, C. & Watts, C. (2010). Intimate partner violence during pregnancy: analysis of prevalence

data from 19 countries. *Reproductive Health Matters*, 18(36),158–70.
[https://doi.org/10.1016/S0968-8080\(10\)36533-5](https://doi.org/10.1016/S0968-8080(10)36533-5)

Díaz-Aguado M. y Martínez, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. ResearchGate.
<https://www.researchgate.net/publication/275033833>

Dutton, D. & Painter, S. (1981). Traumatic bonding: the development of emotional attachment in battered women and other relationships of intermittent abuse. *Victimology: an international Journal*, 6, 139-155.
https://www.researchgate.net/publication/284119047_Traumatic_bonding_The_development_of_emotional_attachments_in_battered_women_and_other_relationships_of_intermittent_abuse

Dutton, D. G., & Painter, S. (1993). The battered woman syndrome: Effects of severity and intermittency of abuse. *American Journal of Orthopsychiatry*, 63(4), 614–622.
<https://doi.org/10.1037/h0079474>

Foa, E., Cascardi, M., Zoellner, L. & Feeny, N. (2000). Psychological and environmental factors associated with partner violence. *Trauma, violence & abuse*, 1: 67-91.
<https://doi.org/10.1177/1524838000001001005>

Long, G. & McNamara, J. (1989). Paradoxical punishment as it related to the battered women syndrome. *Behavior modification*, 13, 192-205.
<https://doi.org/10.1177/01454455890132003>

García-Moreno, C., Zimmerman, C., Morris-Gehring, A., Heise, L., Amin, A., Abrahams,

- N., & Watts, C. (2005). Addressing violence against women: a call to action. *Lancet*, 385, 1685-1695. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61830-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61830-4)
- González, R. y Santana, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7856/7720>
- Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer: La cara oculta de la salud*. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud (OPM).
- Heise, L. y García, C. (2003). La violencia en la pareja. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, 588, 95-131.
- Hernández, R., Fernández C. & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Hierrezuelo, N., Fernández, P. y León, A. (2021). Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(1),349. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n1/1561-3038-mgi-37-01-e1349.pdf>
- Moral, J. y López, F. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos. *Boletín de Psicología*, 105, 61-74. <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N105-4.pdf>
- Pfouts, J. (1978). Violent families: coping responses of abused wives. *Child Welfare*, 57, 101-111. <https://www.jstor.org/stable/45393400>
- Ramos, S. (2014). *Violencia sufrida y ejercida en la pareja desde una perspectiva ecológica*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio

institucional de la UNAL. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1080253668.PDF>

Rodríguez-Franco, L; López, J., Rodríguez, F., Bringas, C., Antuña, A. y Estrada, C. (2010).

Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina.

Revista Anuario de Psicología Clínica y de la Salud, 6, 45 – 52.

<https://personal.us.es/jalocobo/wp-content/uploads/2016/07/Rodriguez-y-cols-2010-Validaci%C3%B3n-del-CUVINO-en-Espa%C3%B1a-y-Latinoam%C3%A9rica.pdf>

Romero, D. y González, M. (2017). Violencia Doméstica según la percepción de la mujer.

Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, 77(1).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000200120&lang=es

Rubio, G., Mosquera, T., Acosta, J., Méndez, D. y Villanueva, E. (2021). Hechos asociados

a la violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge.

Conrado, 17(79), 120-125. <https://goo.su/llFTnl>

Rusbult, C. (1980). Commitment and satisfaction in romantic associations: A test of the

investment model. *Revista de Psicología Social y Experimental*, 16, 172- 186.

[https://doi.org/10.1016/0022-1031\(80\)90007-4](https://doi.org/10.1016/0022-1031(80)90007-4)

Salazar, D. y Vinet, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. *Scielo*, 24(1), 9-30.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-09502011000100001&script=sci_arttext

Seligman, M. (1975). Helplessness: On depression, development and death. *Freeman*, 250.

- Straus, M. (1980). Victims and aggressors in marital violence. *American Behavioral Scientist*, 23(5), 681-704.
https://www.researchgate.net/publication/247751099_Victims_and_Aggressors_in_Marital_Violence
- Straus, M. & Gelles, R. (1986). Societal Change and Change in Family Violence From 1975 to 1985 as Revealed by Two National Surveys. *Journal of Marriage and the Family*, 48, 465 – 479. <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/societal-change-and-change-family-violence-1975-1985-revealed-two-0>
- Strube, M. J. (1988). The decision to leave an abusive relationship: Empirical evidence and theoretical issues. *Psychological Bulletin*, 104(2), 236–250.
<https://doi.org/10.1037/0033-2909.104.2.236>
- Tenorio, M. (2016). *Variables cognitivas y conductuales que determinan el proceso de cambio y la salida de las situaciones de maltrato psicológico en mujeres*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional de la UCM. <https://docta.ucm.es/entities/publication/442506c1-f43d-4a31-babf-c730b9738c40>

IX. ANEXOS

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Si respondiste SI, a continuación, responde las siguientes preguntas:

1. *¿Cuál tu edad?* _____

2. *Marca con una X tu nacionalidad*

peruana

venezolana

3. *¿Cuál es tu grado de instrucción?*

- a) *Secundaria completa*
- b) *Secundaria incompleta*
- c) *Superior completo*
- d) *Superior incompleto*

4. *Durante tu infancia o adolescencia, ¿has sido víctima de abuso sexual?*

SI

NO

CUVINO

Requiero que brindes cierta información acerca de tus relaciones afectivas de pareja. Para responder el cuestionario, piensa en una relación de pareja (esto es, que hayas mantenido, al menos, durante un mes). Recuerda que este cuestionario es anónimo; no debes escribir ningún dato como nombre, teléfono, etc, que pueda identificarte. Las respuestas se analizarán de forma conjunta, de modo que no se conocerán los datos de nadie en particular. Teniendo en cuenta esto, por favor, responde con sinceridad ;)

¡¡Tus respuestas son muy importantes!!

N°	¿Cuánto te ha ocurrido? ¿Cuánto te molestó?	Nunca	A veces	Frecuente	Habitualmente	Casi siempre
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel					
2	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel					
3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general					
4	Te ha robado					
5	Te ha golpeado					
6	Es responsable con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable contigo					
7	Te humilla en público					
8	Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse					
9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes					

10	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres					
11	Piensa que las mujeres son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres o no lo dice, pero actúa de acuerdo con este principio					
12	Te quita las llaves del carro o el dinero					
13	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado					
14	No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos					
15	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio					
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte					
17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo dejas					
18	Te ha tratado como un objeto sexual					

19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo					
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti					
21	Te ha herido con algún objeto					
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva					
23	Ridiculiza tu forma de expresarte					
24	Amenaza con abandonarte					
25	Te ha retenido para que no te vayas					
26	Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales					
27	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer					
28	Te ha hecho endeudar					
29	Estropea objetos muy queridos por ti					
30	Ha ignorado tus sentimientos					
31	Te critica, te insulta o grita					

32	Deja de hablarte o desaparece durante por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado					
33	Te manipula con mentiras					
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo					
35	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo					
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares					
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas					
38	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te					

	<p>interrumpe cuando estás solo/a...) o</p> <p>privacidad (abre mensajes dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...)</p>					
39	<p>Te fuerza a desnudarte cuando tu</p> <p>no</p> <p>quieres</p>					
40	<p>Ha ridiculizado o insultado tus</p> <p>creencias,</p> <p>religión o clase social</p>					
41	<p>Te ridiculiza o insulta por las</p> <p>ideas que</p> <p>mantienes</p>					
42	<p>Sientes que no puedes discutir</p> <p>con</p> <p>él/ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo</p>					

¡Gracias por tu participación!